

CRONOGRAMA DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL 2020-2022

| ACTIVIDAD | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN | RESPONSABLE |
|--|-------------------------|-------------------------|---|
| 1. Constitución del GAEP. | 22/04 | 22/04 | Subsecretaría de Presupuesto. |
| 2. Capacitación, Asistencia Técnica e Instrucciones a las jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional. | 23/04 | 17/05 | Coordinación General de Actividades de Capacitación en Materia de Administración Financiera. Oficina Nacional de Presupuesto. |
| 3. Elaboración y presentación de la información relativa a la planta ocupada de cargos y ejecución mensual del gasto en personal en el año 2019 disponible en el Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRHU), correspondiente al Sector Público. | 23/04 | 17/05 | Subsecretaría de Presupuesto - Dirección de Evaluación Presupuestaria Salarial. Subsecretaría de Planificación de Empleo Público - Oficina Nacional de Empleo Público. |
| 4. Proyección de las variables macroeconómicas para el período 2020-2022. | 29/04 | 10/05 | Subsecretaría de Programación Macroeconómica - Dirección Nacional de Política Macroeconómica. |
| 5. Programación del servicio de la deuda pública interna y externa y del perfil de vencimientos detallando concepto (intereses, amortizaciones, comisiones) y tipo de acreedor para el período 2020-2022. | 06/05 | 17/05 | Secretaría de Finanzas - Oficina Nacional de Crédito Público. |
| 6. Programación de gastos a financiar con préstamos de organismos internacionales de crédito y convenios bilaterales para el período 2020-2022. | 06/05 | 17/05 | Dirección Nacional de Financiamiento con Organismos Internacionales de Crédito. Dirección Nacional de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo. |
| 7. Elaboración, análisis y sistematización de los presupuestos de empresas públicas, sociedades del Estado Nacional, Fondos Fiduciarios y otros Entes del Sector Público Nacional no Financiero. | 06/05 | 23/08 | Entidades del Sector Público Nacional no Financiero - Oficina Nacional de Presupuesto. |
| 8. Elaboración previa y remisión mediante firma digital en eSIDIF-FOP de la siguiente información: a) Formulación de políticas presupuestarias (F.1) b) Cálculo de recursos (F.2A y F.2B) c) Modificaciones en las aperturas programáticas. | 06/05 06/05 06/05 | 31/05 31/05 31/05 | Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional. |
| 9. Carga en el Banco de Proyectos de Inversión (BAPIN) de los requerimientos de inversión (marca de demanda de inversión). | 06/05 | 31/05 | Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional y otros Entes del Sector Público Nacional no Financiero. |
| 10. Proyección de los recursos tributarios y las contribuciones a la Seguridad Social para el período 2020-2022. | 10/05 | 15/05 y 7/06 | Subsecretaría de Política Tributaria - Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal. |
| 11. Elaboración del programa de financiamiento para el período 2020-2022. | 10/05 | 22/05 | Secretaría de Finanzas - Oficina Nacional de Crédito Público. |
| 12. Preparación de techos presupuestarios 2020-2022. | 10/05 | 21/06 | Subsecretaría de Presupuesto - Oficina Nacional de Presupuesto. |

CRONOGRAMA DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL 2020-2022

| ACTIVIDAD | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN | RESPONSABLE |
|--|-----------------|-----------------------|---|
| 13. Descripción del escenario macroeconómico y formulación de los lineamientos generales de política presupuestaria para la elaboración del Informe de Avance del Proyecto de Presupuesto a ser enviado al Honorable Congreso de la Nación y su inclusión en el informe a distribuir entre los organismos de la Administración Nacional. | 10/05 | 7/06 | Secretaría de Evaluación Presupuestaria, Inversión Pública y Participación Público Privada. Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Presupuesto. Subsecretaría de Programación Macroeconómica. Subsecretaría de Política Tributaria. Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales. Subsecretaría de Planificación de Empleo Público. Subsecretaría de Relaciones con Provincias. Dirección Nacional de Asuntos Provinciales. Dirección Nacional de Relaciones Fiscales con las Provincias. |
| 14. Elaboración, revisión final y remisión del Informe de Avance del Proyecto de Presupuesto al Honorable Congreso de la Nación. | 10/06 | 28/06 | Jefatura de Gabinete de Ministros. Ministerio de Hacienda. Subsecretaría de Presupuesto. Oficina Nacional de Presupuesto. |
| 15. Realización de reuniones con la Jefatura de Gabinete de Ministros para analizar la situación presupuestaria de las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional. | 10/06 | 14/06 | Jefatura de Gabinete de Ministros. Ministerio de Hacienda. |
| 16. Comunicación a la Subsecretaría de Presupuesto de los límites presupuestarios para gastos de capital 2020-2022. | 1/7 | 1/7 | Jefatura de Gabinete de Ministros. Secretaría de Evaluación Presupuestaria, Inversión Pública y Participación Público Privada. |
| 17. Aprobación de los techos presupuestarios 2020-2022. | 02/07 | 02/07 | Jefatura de Gabinete de Ministros. Ministerio de Hacienda. |
| 18. Comunicación a las Jurisdicciones de los techos presupuestarios 2020-2022. | 03/07 | 05/07 | Subsecretaría de Presupuesto - Oficina Nacional de Presupuesto. |
| 19. Actualización del Banco de Proyectos de Inversión (BAPIN) en base a los anteproyectos de presupuesto para gastos de capital. | 10/07 | 19/07 | Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional. |
| 20. Formulación de los anteproyectos de presupuesto 2020-2022 y remisión mediante firma digital en eSIDIF-FOP. | 10/07 | 02/08 | Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional. |
| 21. Descripción del escenario macroeconómico y aprobación definitiva de las proyecciones macroeconómicas para su inclusión en el Mensaje de remisión del Proyecto de Ley de Presupuesto al Honorable Congreso de la Nación. | 10/07 | 02/08 | Subsecretaría de Programación Macroeconómica. |

CRONOGRAMA DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL 2020-2022

| ACTIVIDAD | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN | RESPONSABLE |
|--|--|---|---|
| 22. Preparación del Mensaje de remisión del Proyecto de Ley de Presupuesto al Honorable Congreso de la Nación que contempla: a) Descripción de la política presupuestaria nacional b) Análisis de la relación fiscal con las provincias, incluyendo estimación para 2019 y 2020 del esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento consolidado para el Sector Público Provincial. | 10/07 10/07 | 9/08 12/08 | Secretaría de Evaluación Presupuestaria, Inversión Pública y Participación Público Privada. Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Presupuesto. Subsecretaría de Programación Macroeconómica. Subsecretaría de Política Tributaria. Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales. Subsecretaría de Planificación de Empleo Público Subsecretaría de Relaciones con Provincias Dirección Nacional de Asuntos Provinciales. Dirección Nacional de Relaciones Fiscales con las Provincias. |
| 23. Elaboración y remisión de las propuestas de artículos a incorporar en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2020. | 15/07 | 02/08 | Secretaría de Evaluación Presupuestaria, Inversión Pública y Participación Público Privada. Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Presupuesto. Subsecretaría de Política Tributaria. Subsecretaría de Planificación de Empleo Público. Dirección Nacional de Asuntos Provinciales. Subsecretaría de Relaciones con Provincias. Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). |
| 24. Elaboración de la versión definitiva del cálculo del servicio de la deuda pública interna y externa y el perfil de vencimientos detallando concepto (intereses, amortizaciones, comisiones) y tipo de acreedor. | 1/08 | 9/08 | Subsecretaría de Financiamiento - Oficina Nacional de Crédito Público. |
| 25. Elaboración de la versión definitiva del cálculo de recursos tributarios y las contribuciones a la Seguridad Social para el periodo 2020-2022. | 1/08 | 9/08 y 4/09 | Subsecretaría de Política Tributaria - Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal. |
| 26. Presentación de los requerimientos de los compromisos del Estado Nacional con las provincias derivados de pactos y acuerdos. | 1/08 | 15/08 | Dirección Nacional de Asuntos Provinciales. Dirección Nacional de Relaciones Fiscales con las Provincias. |
| 27. Análisis de los anteproyectos y preparación del Proyecto de Ley de Presupuesto 2020. | 5/08 | 30/08 | Subsecretaría de Presupuesto. Oficina Nacional de Presupuesto. |
| 28. Elaboración del Mensaje, y del articulado del Proyecto de Ley de Presupuesto 2020. | 12/08 | 4/09 | Subsecretaría de Presupuesto. Oficina Nacional de Presupuesto. |
| 29. Aprobación del Proyecto de Ley de Presupuesto a ser remitido al Honorable Congreso de la Nación. | 4/09 | 6/09 | Jefatura de Gabinete de Ministros - Ministerio de Hacienda. |
| 30. Elaboración del documento definitivo del Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional. | 6/09 | 12/09 | Secretaría de Hacienda - Subsecretaría de Presupuesto. Oficina Nacional de Presupuesto. |
| 31. Remisión del Proyecto de Ley de Presupuesto al Honorable Congreso de la Nación. | 13/09 | 13/09 | Jefatura de Gabinete de Ministros - Ministerio de Hacienda. |
| 32. Emisión del mensaje y documento definitivo del Presupuesto Plurianual 2020-2022. | 16/09 | 30/09 | Secretaría de Hacienda - Subsecretaría de Presupuesto - Oficina Nacional de Presupuesto. |
| 33. Tramitación y remisión al Honorable Congreso de la Nación de la información del presupuesto plurianual. | 1/10 | 25/10 | Jefatura de Gabinete de Ministros - Ministerio de Hacienda. |



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2019-21082398-APN-DGD#MHA - Anexo - Cronograma de Elaboración del Presupuesto Nacional 2019-2021 (GAEP)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.